

**PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS**

COMUNA : PADRE LAS CASAS

FECHA : 27.12.2017

SE AUTORIZA A : CONSTRUCTORA CAMPOS Y PEREZ LTDA.-

RUT N°76160057-5

FONO:058635355

SE AUTORIZA PARA ROMPER Y REPONER CALZADAS Y ACERAS EN HCV.Y TIERRA EN CALLE DAGOBERTO GODOY FRENTE AL N°0345 DE LA CIUDAD Y COMUNA DE PADRE LAS CASAS DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

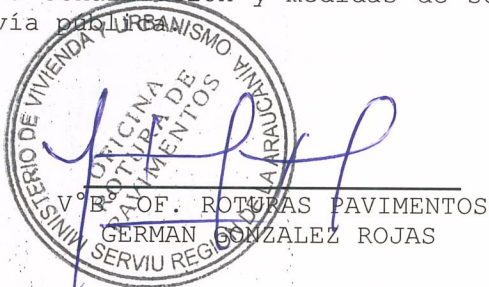
- CALZADAS HCV	\$
- ACERAS EN HCV	\$
- ACERAS EN T.	\$
VALOR INSPECCION	\$ 26.780
VALOR TOTAL	\$ 26.780

OBJETO DE: CONEXIÓN ALC. Y AGUA POTABLE PROY.N°13.578 DE A.A.S.A.-

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 60 DÍAS A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

COMPROBANTE DE INGRESO SERVIU N° 524 DEL 27.12.17

DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.



JTC

FIRMA GERSON CURIN FAUNES  
RUT.N°17.747.860-1



**IMPUTACIÓN:**

ITEM 1110101	\$ 26.780
ITEM 214040201 (Dev.)	\$
ITEM 452010301	\$ 26.780

FIRMA Y TIMBRE CAJA

OBSERVACIONES.-CONTR.CON EMPR.Y.DIAZ.B.-..

NOTA: ES OBLIGACIÓN MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VÁLIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES.

UNA VEZ TERMINADA LA OBRA, AVISAR A EMPR. REPONEDORA YANKO DIAZ BRAVOYDB.C@HOTMAIL.COM